



Fotos: Marcela Pineda

# Impacto

## de la Licenciatura en Nutrición en el sector social

Por **Grisel Barrios Rodríguez**  
y **Thelma Beatriz Pavón Silva**

**Hablar de diabetes**, hipertensión arterial, obesidad, colesterol o triglicéridos altos se ha tornado común entre la población mexicana, pues son enfermedades con las que convivimos a diario y que han incrementado su prevalencia (Córdova Villalobos *et al.*, 2008). Los individuos con estos problemas ven disminuida su calidad de vida y la de sus familiares, además de que se ven afectados en el ámbito económico y productivo.

Es irónico que, a pesar del progreso social en materia de saneamiento básico, medicamentos, tecnología y difusión en los medios de comunicación, no se hayan podido disminuir estos padecimientos.

Para atender este reto de salud pública se ha instaurado un nuevo modelo de atención: la Unidad de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas (UNEME-EC), con el objetivo de brindar atención personalizada, tratamiento integral, fomento del autocuidado, participación comunitaria y sistemas de información electrónica (Jova Morel *et al.*, 2011). A la fecha existen 101 unidades de este tipo en 29 entidades federativas; en el Estado de México hay en los municipios de Chimalhuacán, La Paz e Ixtapaluca.

A esta iniciativa se ha sumado la Universidad Autónoma del Estado de México que, a través de la Unidad Académica Profesional Acolman, en colaboración con la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria del Instituto de Salud del Estado de México, evalúa el impacto de este modelo de atención y sugiere pautas para la formación integral del futuro licenciado en Nutrición y, junto con los centros de Atención Primaria a la Salud (CEAPS), es una opción para realizar prácticas profesionales y servicio social.


La UNEME-EC cuenta en su plantilla con médicos especialistas, enfermeras, nutriólogos, psicólogos, trabajador social y activadores físicos, cuya misión está encaminada a tener mayor control metabólico de los pacientes (Secretaría de Salud, 2011).

La unidad es considerada un punto intermedio entre los centros de salud y los hospitales de segundo nivel, por lo que la canalización oportuna de los pacientes a esta instancia es fundamental para pre-

venir comorbilidades y evitar complicaciones como pie diabético, infarto agudo al miocardio, insuficiencia renal, neuropatía diabética, enfermedad cerebrovascular, entre otras. De igual forma, se imparten talleres sobre depresión, ansiedad, autoestima, adhesión al tratamiento, orientación nutricional e insulinas, con el objetivo de concientizar al paciente.


El papel del licenciado en Nutrición en estas instituciones de salud es primordial. Debe estar capacitado para realizar una evaluación integral del paciente, identificar metas de tratamiento, diseñar esquemas de seguimiento a largo plazo, prescribir un programa de alimentación personalizado y efectivo, señalar las barreras que impiden la adherencia, incluir a la familia, orientar e indicar el tratamiento farmacológico adecuado. Además, participa en las pruebas de tamizaje para la detección y control de las enfermedades, toma de signos vitales y valoración patológica.


Un aspecto que casi nunca se considera es que el profesional de la nutrición debe contar con una alta habilidad para la comunicación verbal, ya que dentro de sus funciones se incluye la capacitación en alimentación al personal de los centros de salud, el empleo de materiales educativos, la participación en escuelas y centros de trabajo y el desarrollo de grupos de ayuda mutua.

Lo anterior evidencia las actitudes y aptitudes de los estudiantes de esta licenciatura, quienes tienen la formación para hacer frente a los desafíos que les demanda la sociedad. 



Referencias  
 Córdova Villalobos, José Ángel *et al.* (2008). "Las enfermedades crónicas no transmisibles en México: sinopsis epidemiológica y prevención integral" en *Salud Pública de México*, vol. 50, núm. 5, pp. 419-427.  
 Jova Morel, Rodolfo *et al.* (2011). "Modelos de atención a pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles en Cuba y el mundo" en *MEDISAN*, vol. 15, núm. 11, pp. 1609-1620.  
 Secretaría de Salud (2011). *Manual de procedimientos para la atención de pacientes en UNEME Enfermedades Crónicas: Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus*. México: CENAPRECE, pp. 1-34. <[http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/18605/ManualProcedimientos\\_atencion\\_pacientes\\_UNEME\\_ECsobrepeso\\_RCV\\_DM.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/18605/ManualProcedimientos_atencion_pacientes_UNEME_ECsobrepeso_RCV_DM.pdf)> [13 de junio del 2017].





**Grisel Barrios Rodríguez** es maestra en Salud Familiar y Comunitaria, y profesora de Tiempo Completo en la Licenciatura en Nutrición en la Unidad Académica Profesional Acolman, donde también desempeña actividades de extensión, vinculación y transparencia universitaria.



**Thelma Beatriz Pavón Silva** es doctora en Ingeniería con énfasis en Ciencias del Agua e investigadora SNI nivel 1. Durante 20 años ha impartido clases de licenciatura y posgrado en la Facultad de Química, el CIRA y actualmente en la UAP Acolman de la UAEM.